

REGLAMENTO XXIII CICLOCROSS INFANTIL DE VILLARCAYO 2026

Domingo, 18 de octubre de 2026 · Parque El Soto · 12:00-13:00 h

Artículo 1º. PARTICIPACIÓN, INSCRIPCIONES Y CATEGORÍAS

Prueba de exhibición no competitiva.

Podrán participar niños y niñas de 6 a 14 años.

Cualquier participante que desee tomar parte en la exhibición deberá inscribirse previamente en

<https://idj.burgos.es/deportes/circuitos-provinciales/inscripciones-line-las-pruebas-deportivas>

La inscripción es gratuita. Las inscripciones se cerrarán el día 15 de octubre de 2026 a las 23:59 horas.

Los participantes recibirán avituallamiento y un obsequio por participar.

La participación de menores de edad está supeditada a la presentación, el día del evento, de la 'Autorización de menores'. Se recomienda traerla cumplimentada para evitar esperas y colas en la recogida de dorsales.

Información: www.villarcayo.omesa.com · Teléfono 673 132 912

CATEGORÍA	AÑOS NACIMIENTO	EDAD EN 2026	VUELTAS	DISTANCIA
PROMESAS / PROMESAS FÉMINAS	2018, 2019 y 2020	8, 7 y 6 años	1	1.200 m
PRINCIPIANTES / PRINCIPIANTES FÉMINAS	2016 y 2017	10 y 9 años	2	2.400 m
ALEVINES / ALEVINES FÉMINAS	2014 y 2015	12 y 11 años	3	3.600 m
INFANTILES / INFANTILES FÉMINAS	2012 y 2013	14 y 13 años	4	4.800 m

** El circuito tendrá, en la medida de lo posible, una longitud aproximada de 1.200 metros. Las vueltas definitivas podrán ajustarse al inicio de la prueba en función del trazado finalmente habilitado y de las necesidades organizativas.*

IMPORTANTE – ORDEN DE SALIDA

Al tratarse de una exhibición no competitiva, **NO EXISTE CLASIFICACIÓN**. Las parrillas de salida se abrirán a partir de las 12:00 h y se configurarán estrictamente por orden de llegada de los participantes a la zona de salida dentro de cada categoría.

Los padres, madres o tutores no podrán acceder a la parrilla para colocar, adelantar o reservar posiciones a los menores. La organización podrá solicitar que abandonen la zona de salida y recolocar a cualquier participante si fuese necesario para garantizar el orden y la seguridad.

Podrán unificarse categorías cuando la organización lo considere conveniente para un mejor desarrollo de la prueba, manteniendo en todo caso su carácter de exhibición no competitiva.

Artículo 2º. OFICINA PERMANENTE

Control de inscripciones y atribución de dorsales. El día 18 de octubre de 2026 desde las 10:00 hasta las 11:45 horas. **Para la recogida del dorsal será obligatoria la entrega de 1 kg de alimentos no perecederos.**

Entrada por C/ Julio Danvila (PARQUE EL SOTO), Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (carpas situadas en el parking de la piscina natural del río Nela).

Artículo 3º. HORARIOS

La exhibición se celebrará previsiblemente con el siguiente horario, que podrá variar para un mejor desarrollo de la prueba:

- Hasta las 11:45 h – Recogida de dorsales.
- 12:00 h – Promesas y Promesas Fémias.
- 12:15 h – Principiantes y Principiantes Fémias.
- 12:30 h – Alevines y Alevines Fémias.
- 12:45 h – Infantiles e Infantiles Fémias.

REQUISITOS TÉCNICOS

- Se puede participar con bicicleta de ciclocross o con bicicleta todo terreno (BTT).
- Las acciones poco deportivas pueden suponer la exclusión de la prueba.
- No está permitido recortar o alterar la publicidad del dorsal.

Artículo 4º. ASISTENCIA MÉDICA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Se dispondrá de médico y ambulancia para los casos en los que sea necesaria atención sanitaria inicial. Si fuese necesario traslado o posteriores asistencias, se deberá cumplimentar el correspondiente parte de accidentes del seguro de la prueba.

Centro de Salud de Villarcayo: C/ Complejo de la Residencia, 4 · Teléfono 947 130 520.

MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LOS PARTICIPANTES

- Casco OBLIGATORIO.
- Manillar de la bicicleta con tapones OBLIGATORIO.
- Tanto en entrenamientos como durante la prueba solo se permite circular con la bicicleta en el sentido del circuito. No se permite circular en sentido contrario.

Artículo 5º. DUCHAS

Las duchas estarán situadas en el campo de hierba artificial del Polideportivo de Villarcayo, C/ Complejo de la Residencia, 6.

Artículo 6º. DERECHO DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica que el participante y, en el caso de menores, su padre, madre o tutor legal, autoriza a la organización del Ciclocross de Villarcayo y al Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de la Diputación de Burgos a la grabación total o parcial de su participación, así como al uso de su imagen para la promoción y difusión de la prueba en radio, prensa, vídeo, fotografía, internet, cartelería y otros medios de comunicación, sin derecho a compensación económica.

OTROS REQUISITOS

Se recuerda la prohibición de arrojar basura, colillas u otros objetos fuera de los lugares habilitados para ello.